

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2905 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 14 DE ENERO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

SUCESOS DEL DIA. (1)
Los sublevados se han separado definitivamente de las márgenes del Tajo, retrocediendo á ganar la sierra de Guadalupe.
La columna del comandante Camino, que los persigue de cerca, le hizo ayer siete prisioneros en Aldeanueva.
El general Echagüe se ha inclinado desde Torrecilla á Campillo, mientras que el general Zavala forzando la marcha está próximo á caer sobre los sublevados si en su tardimiento y precipitada fuga descendieran de la sierra á la cuenca del Guadiana, lo que no harán, pues todas las noticias están contestes en asegurar que considerándose ya completamente perdidos buscan su salvacion en lo mas elevado y áspero de las sierras, en las cuales van dejando gran número de caballos y equipos.
El regimiento de Calatrava llevaba aun ayer, aunque muy estropeados, sus caballos; pero el de Bailen ha perdido gran parte de los suyos, pues todos eran potros; así es que muchos de los soldados van á pie. La mas completa desmoralizacion reina entre los sublevados, que solo buscan medio de ponerse en salvo.

Se ha reparado la hermosa litografía de la Virgen del Carmen, que el *Semanario de los devotos de Maria*, cumpliendo con su proverbial exactitud lo que ofreció en el programa, ha principiado á repartir á sus suscritores como regalo, segun hizo el año que acaba de terminar, dando una hermosa litografía, copia de la Concepcion del célebre Murillo. Vemos tambien con gusto que desde principios de este mes acompaña á cada entrega un pliego de *Diario cristiano*, últimamente ofrecido, en el que se comprendian con exactitud las vidas de los Santos, á fin de que pueda formarse un tomo completo, lo cual no dudamos dará nuevo aliciente á nuestro religioso colega.

En la sesion celebrada anteayer por el Congreso, se anunció que el Sr. Rios Rosas (D. Antonio) optaba por el distrito de Ronda, y el Sr. Rios Rosas (D. Francisco) por el de Arcos. Tambien se anunció que se repartirian los documentos impresos relativos á los asuntos de Italia y Chile, remitidos por el gobierno; estadística criminal de 1861; presupuestos generales de 1865 á 1866, y presupuestos de Ultramar para ídem.

Uno de los primeros proyectos de ley que va á presentar el gobierno prusiano á las Cámaras, es el de un canal que vaya del mar del Norte al Báltico, á través de los duccados dano-alemanes.

Los senadores progresistas celebraron anteayer una reunion, en la cual acordaron asistir á la alta Cámara cuando se discuta el dictamen sobre el suplicatorio del capitán general de Castilla la Nueva pidiendo autorización para procesar al general Prim.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**
Paris, 13.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 09 0/0; títulos pequeños; el exterior, á 00 0/0; la diera, á 34 0/0; la amortizable, á 26 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-55; y el 4 1/2, á 97-75.
Londres, 13.
Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/4 á 3/8.

SEGUNDA EDICION.

SUCESOS DEL DIA.
Por el ministerio de la Guerra se publican hoy en la *Gaceta* los siguientes despachos y noticias:
El general Zavala al Excmo. Sr. ministro de la Guerra:
Alcoba 13 de enero á la una y media de la madrugada.
«Acabo de llegar á este punto con la caballería de la division de mi mando, habiendo forzado una marcha de nueve leguas por caminos pantanosos y cruzados por las corrientes de la sierra. La infantería, para quien la jornada ha sido doblemente penosa, llegará dentro de algunas horas. Reunida la division, y despues de darla un ligero descanso, continuaré la persecucion á todo trance segun las noticias que reciba de la direccion de los sublevados. El escelente espíritu de que van animadas mis tropas me permite considerar duplicadas sus fuerzas para seguir avanzando.»

Los sublevados, abandonando las márgenes del Tajo, se han inclinado á la sierra, pernando el 12 en Campillo y dirigiéndose al puerto de San Vicente. El comandante Camino, con una perseverancia y decision infatigables, los persigue tan de cerca, que el día 13 en Aldeanueva hizo siete prisioneros en la retaguardia de los fugitivos.
El general Echagüe, con sus fuerzas,

(1) A las siete de la mañana.

continúa la persecucion de los rebeldes en la direccion que puede conocer, segun las noticias que recibe durante su marcha.

Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Castilla la Vie y demás distritos, participan que no ocurre novedad, y que el orden sigue inalterable.

El *Diario Español* publica hoy por la mañana lo siguiente:

«Las noticias que recibimos demuestran que los sublevados se encuentran en la mas deplorable de las situaciones. En otro lugar insertamos las noticias que acerca de su situacion se han recibido en la mañana y tarde de ayer. A nuestro poder ha llegado una carta escrita por una persona muy respetable que reside en Aldea-Nueva, cuya carta da cuenta de la estancia de los sublevados en aquel pueblo. En ella se dice que los paisanos catalanes que acompañaban al general Prim habian quedado de intento rezagados en los montes de Toledo á fin de desorientar á las columnas que marchaban en persecucion de los sublevados. El general Prim, acompañado del brigadier Milans y del auditor, marchaba á caballo al frente de los insurrectos, los cuales, especialmente los oficiales, iban desanimados, considerándolo todo perdido y no deseando otra cosa que llegar á la frontera de Portugal. La tropa marchaba casi toda desmontada, pues los caballos estaban desherrados y reventados; se habia hecho creer á aquella que el general Espartero se habia puesto al frente del movimiento, y en ese sentido se espresaba toda.»

En dicho punto los gritos que dieron fueron los de viva Prim, viva la libertad y abajo los consumos. Allí permanecieron un rato, y marcharon en direccion de Puente del Arzobispo, creyendo pasar el Tajo por aquel punto, y si no por el vado de Azutai, no contando, sin duda, con la prevision tomada de antemano de que las fuerzas del ejército y de la Guardia civil les impedirian el paso, como en efecto sucedió. Así es que su intento no fué en balde, y tuvieron que contramarchar, pues segun las noticias de anoche, tratan de pasar á la provincia de Cáceres por el puerto de San Vicente.

La situacion, pues, del general Prim y las tropas sublevadas no puede ser mas deplorable; perseguido de cerca por el comandante Camino que al frente de una seccion de Guardia civil le ha hecho ayer algunos prisioneros, é imposibilitado de pasar el Tajo por ninguno de los puentes y vados de este rio, casi rodeado de las fuerzas mandadas por los generales Echagüe, Zavala y Arizcum; imposibilitado de sostener ninguna clase de combate, no le queda más recurso al general Prim que procurar el solo, de cualquier modo, burlar la vigilancia de los que le siguen, y escapar por sí propio, abandonando sus fuerzas. La sublevacion, por consiguiente, se puede dar por terminada. En todas las provincias reina la mas completa tranquilidad.

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos siguientes:
Vengo en admitir á D. Juan Bautista Trúpita la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de Cuentas del Reino, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.
Dado en palacio á doce de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

Resultando vacante la plaza de oficial segundo jefe de seccion en la direccion general del registro de la Propiedad, por salida á otro destino de D. Saturnino Alvarez Bugallá que la servia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 235 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria, vengo en promover á dicha plaza de oficial segundo jefe de seccion á D. Joaquín Maria Lopez é Ibañez, que lo es tercero.
Dado en palacio á cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Resultando vacante la plaza de oficial tercero jefe de seccion en la direccion general del Registro de la propiedad, por ascenso de D. Joaquín Maria Lopez é Ibañez que la servia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 y 236 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria, vengo en promover á dicha plaza de oficial tercero jefe de seccion á D. Leon Galindo y de Vera, auxiliar primero de la misma direccion.
Dado en palacio á cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Pa. a la plaz. de vocal del Consejo de sanidad del reino, que resulta vacante por fallecimiento de D. José Lorenzo Perez, vengo en nombrar en concepto de médico al doctor D. Tomás Santero, comprendido en el art. 4.º de la ley de sanidad. Dado en palacio á diez de ene-

ro de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido con fecha 6 del actual la real orden siguiente:

«Resultando vacante por promocion del que le servia á oficial jefe de seccion la plaza de auxiliar primero de esa Direccion general, dotada con el haber anual de 2,400 escudos, y de conformidad con lo prescrito en el art. 235 del reglamento general para la ejecucion de la ley Hipotecaria, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder los ascensos de escala, y en su virtud promover á la espresada plaza de auxiliar primero á D. Rómulo Moragas y Droz de Buisset; á la de primero de la clase de segundos con la misma dotacion que hoy disfruta á don Felipe Mas y Monzó; á la de segundo de la clase de segundos con el sueldo anual de 2,000 escudos á D. Joaquín Moscoso y Rozas; á la de primero de la de terceros con el haber que hoy tiene á D. Miguel Ramirez Mirantes; á la de segundo de la misma clase de terceros con la asignacion de 1,600 escudos anuales á D. Gumersindo Azcárate y Meneñez; á la de primero de la clase de cuartos con el sueldo que hoy disfruta á don Enrique Santana y Lopez; y á la de segundo de esta última clase con el haber anual de 1,200 escudos á D. Juan Antonio Garcia y Labiano. Al propio tiempo, y en uso de la autorizacion concedida por el art. 240 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria, S. M. se ha servido disponer que quede suprimida la última plaza que resulta vacante.»

Enterada S. M. la Reina de un escrito que en 18 de enero de 1864 elevó al ministerio de la Guerra, el capitán general de Galicia, manifestando la conveniencia de que se declare si las diferentes clases del cuerpo de guardias civiles y sus familias tienen los mismos derechos respecto á la exaccion de bagajes que las demás del ejército, ha tenido á bien resolver, de conformidad con el fundado y unánime parecer de ambas corporaciones, que se considere al cuerpo de guardias civiles con iguales derechos que los demás del ejército respecto del auxilio de bagajes para las diferentes clases y sus familias, siempre que por convenir al servicio ó por causas dependientes de sus reglamentos, tengan que trasladarse de un punto á otro; pero con la restriccion de que per ningún concepto tendrán opción á este beneficio cuando lo verifiquen por conveniencia propia y á solicitud de los interesados, con cuyo objeto deberá hacerse constar esta circunstancia en la orden que se dé al efecto; y que en el caso de reconcentracion de puestos y líneas para operar, quede igualmente sujeto dicho cuerpo á las prevenciones generales para el ejército, y reales órdenes y disposiciones que estén vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto, con fecha 4 de enero, la entrada en número del brigadier de la armada D. Casto Mendez y Nuñez y del capitán de navío D. Juan Antequera y Bobadilla, ascendiendo por antigüedad y para cubrir vacantes á su inmediata clase de capitán de fragata al teniente de navío don Alejandro Anias Salgado y Tellez, y á este último empleo al alférez de igual denominacion D. Eduardo Reinoso.

Ha sido nombrado oficial de la direccion de matriculas del ministerio de Marina el teniente de navío de la escala de reserva, D. Segundo Varona y Argüeso, y alférez de fragata, alumnos de la escuela especial de ingenieros de la armada, D. Leoncio Lacacci y Diaz, D. Enrique Mitjana y de las Doblaz y D. Gustavo Fernandez y Rodriguez.

El comandante general del apostadero de Filipinas, en comunicacion de 28 de octubre último, participa al ministerio de Marina que el alférez de navío D. Wencoslao Vallarino, comandante del cañonero *Balanguingui*, habia detenido en la bahía de Iliana varias embarcaciones de indios mahometanos por sospechas de piratería, las cuales habian sido conducidas al puerto de Pollok.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Albacete y Orense.

Habiendo sido dado de baja en el gobierno militar de esta plaza el comandante secretario del mismo, D. Amador Dominguez y Villanueva, por pase á situacion de reemplazo, segun real orden fecha del 11, queda hecho cargo interinamente de la misma el capitán de infantería, oficial primero de ella, D. Juan del Hoyo y Búrgos.

Ayer se ha elevado la temperatura en Madrid hasta ocho grados de Reaumur. La temperatura más baja fué á las nueve de la noche, en que dicho termómetro marcó un grado y algunas líneas.

Varios consumidores de tabaco nos advierten que llamemos la atencion del señor director del ramo sobre la mala calidad del tabaco y papel que se

emplea en la confeccion de los cigarrillos que se expenden al público en cajetillas de á 10 cu rto. Estas cajetillas, segun la etiqueta, están elaboradas en la fábrica de Alcoy, que al parecer pretenden hacerse célebre entre todas por sus peores productos, y hoy por hoy son las únicas que para el consumo existen en los estancos de Madrid.

Lo mismo que con las cajetillas de 10 cuartos sucede con las de 32 maravedis, sobre todo con unas nuevas que están herméticamente cerradas, como para ocultar mejor las viboras que guarda, pues tales semejan en los efectos que con sus picaduras producen en la garganta.

El ministro de Obras públicas del vecino imperio acaba de dirigir á todas las compañías de caminos de hierro una carta invitándolas á tomar las disposiciones necesarias para que en el término de cuatro meses se establezca un medio de comunicacion entre los guarda-frenos y el maquinista en todos los trenes de viajeros, y aun en los mistos, ya sea por medio de aparatos eléctricos de los señores Prudhomme y Achard, cuya eficacia se halla demostrada por las experiencias hechas en las líneas del Norte y del Este, y recurriendo á otro cualquier procedimiento que parezca preferible, y cuya adopcion sea previamente adoptada por las administraciones.

TERCERA EDICION.

El gabinete que actualmente preside el duque de Tetuan (segun nuestro particular criterio) no se apartará, sean cualesquiera las circunstancias, de la línea de conducta que se propuso al ocupar el poder: procurar arrancar de raíz los gérmenes de inquietud y trastornos, que halla en nuestra situacion política, pero lo hará, no por medio de una reaccion peligrosa é insensata, sino desvaneciendo intrigas, atrayendo las voluntades y haciendo imposibles nuevas revoluciones por la legalidad, la tolerancia y la libertad.

El resultado que ha tenido el movimiento revolucionario últimamente iniciado debe afirmarle en sus propósitos. Un general, al que sin justicia no pueden negarse valor y carácter, se pone á la cabeza de una sedicion militar y solo dos regimientos de caballería y dos centenares de infantes, sin jefes ni oficiales, se unen al movimiento. Largos años de trabajo para organizar la revolucion no consiguen que un solo pueblo la secundara. Con amigos decididos en todas partes, los sublevados recorren por espacio de diez dias un estenso territorio, y nadie se les une, y solo encuentran recursos apoderándose de los fondos del Estado. Los pueblos, por lo que se ve, quieren ante todo paz y libertad, y hallando al ministerio dispuesto á proporcionarles ambos bienes, miran pasar á los sublevados con indiferencia, y solo anhelan que se restablezca el orden, cuya perturbacion perjudica tanto y tan directamente á las clases trabajadoras.

Esta conducta, tan noble y patriótica, debe afirmar al gobierno en sus propósitos de entrar con planta segura y mano firme en la senda de las justas economías; de reformar aquellas contribuciones que pesen con mas desigualdad sobre el pueblo; de oír y de satisfacer las quejas de todos, sin distincion de partidos políticos; de satisfacer las exigencias de la opinion; y de conceder á la España toda la libertad que permita el orden.

Si lo hace así, como creemos que lo hará, poco podría importarle, á nuestro juicio, que se fundaran en algo esos rumores de crisis ministerial, que como una amenaza continua corren por los círculos de oposicion; pero afortunadamente esos rumores no tienen el menor fundamento, y el ministerio del duque de Tetuan cuenta, en nuestra opinion, con toda la confianza y el afecto de nuestra ilustrada, querida y constitucional soberana.

Ayer terminaron los ejercicios teóricos los aspirantes á auxiliares de estadística, y el martes empezarán los ejercicios prácticos. Cinco son las plazas que han de proveerse y 22 los aspirantes.

El 7 centó Tamberlik la *Africana* en el teatro Imperial de San Petersburgo, con un éxito tan brillante como es de suponer. Tambien la Nantier Didier ha sido extraordinariamente aplaudida en la *Saffo*.

Se está imprimiendo y en breve verá la luz pública una coleccion de preciosos cantares originales del conocido joven D. Melchor Palau y Catalá. A esta coleccion precederá un prólogo debido á la concienzuda pluma de D. Manuel Canete, de la academia Española.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado en 27 de diciembre último al señor gobernador civil de la provincia de Alava la real autorizacion concediéndole á los Sres. D. Angel Hernan y D. José Ramon Enciso el estudio de una línea de ferro-carril que partiendo de la ciudad de Vitoria vaya á empalmar con la línea de Tudela á Bilbao en el punto mas conveniente.

Los ingresos y gastos provinciales y municipales correspondientes al año económico de 1863 á 1864, segun los resúmenes recientemente publicados por la direccion de administracion, ascendian en las provincias de la monarquia, con escepcion de Navarra y las Vascongadas, durante dicho periodo, á 185.134.000 reales vellón, importando los gastos 135 millones 460.923. Como los ingresos ordinarios se elevaron tan solo á la suma de 37.931.492, se apeló á los recursos extraordinarios, cubriendo el déficit por medio de recargos autorizados sobre cupos de las contribuciones y renta de la sal. Los recargos ordinarios ascendieron á 73.480.521, y los extraordinarios á 6.043.997.

Los ingresos municipales se dividen en esta forma: ordinarios, 118.448.269; presupuesto adicional, 63.953.374; recargos ordinarios sobre los cupos de contribuciones, 145.322.344; id. extraordinarios, 54.708.626; arbitrios especiales, 16.766.822. Total de ingresos por todos conceptos, 399.199.633.

Los gastos municipales durante el año económico indicado, ascendieron á reales vellón 383.710.398. Las partidas mas importantes son: instruccion pública, 66.272.000; policía urbana, 38.615.000; de seguridad 11.494.000; construccion y reparacion de obras públicas, 37.758.308; cargas, ó sean pensiones, jubilaciones, deudas atrasadas y otros gastos permanentes, 41.125.986; montes, 6.410.098.

Resulta, por lo tanto, que unidos los 534.000.000 de gastos provinciales y municipales á los 2.183 del presupuesto ordinario del Estado, y 562 de extraordinario, los gastos generales de la nacion por todos conceptos, se elevan á 3.280 millones, sin contar con los imprevistos no presupuestados.

En unas escavaciones hechas con gran actividad y constancia en Nadir-Sarape, cerca de Trípoli de Siria, se acaban de descubrir varios objetos de riqueza inmensa para los que se ocupan de las antigüedades bíblicas. Buscábanse curiosidades griegas ó romanas y se han hallado con antigüedades hebreas.

Sobre un terreno rodeado de vastos jardines y que parece haber sido habitado en tiempos remotos, se descubrió una casa hebraica tal como debiera existir uno ó dos siglos antes de Jesucristo.

Hay habitaciones que están en perfecto estado de conservacion, con sus muebles y toda clase de utensilios, que recuerdan algo á los que se descubrieron en Egipto. Pero lo mas notable son los libros que indican que la casa pertenecía á un hombre de letras.

En la biblioteca se ven libros de Moisés, los salmos de David y una coleccion de poesías hebraicas, desconocidas de los hombres mas eruditos. Todas las obras han sido enviadas á la sociedad asiática de Londres.

En uno de los puertos del Pacífico se ha hecho á mediados de noviembre último, segun se refiere en una carta de Panamá de aquella fecha, un importante descubrimiento de gran cantidad de materias fulminantes, preparadas, al parecer, con el objeto de dañar á los buques de la escuadra que tenemos en aquellos mares.

En Tabago se estaban embarcando para el Callao en el vapor *Limeña*, unos cincuenta barriles que se decía contenian aceite. Al ser trasladados desde el muelle al vapor, uno de los barriles reventó con tal fuerza, que la explosion mató instantáneamente á tres personas y estropeó á seis mas de las que iban en el bote, el cual quedó muy en breve reducido á cenizas. Este accidente puso término al embarque del *aceite* para el Callao, pues tan luego como el capitán del vapor tuvo noticia de lo ocurrido en el bote, hizo echar al agua los catorce barriles que estaban ya en la bodega del *Limeña*. La compañía inglesa dispuso que se practicase un análisis químico de lo que contenian los citados barriles, y resultó que en vez de ser *aceite* era una materia inflamable de la que solo se usa para cargar petardos y otros aparatos de destruccion. La fuerza de esta sustancia era tal, que solo una onza de ella, mezclada con la correspondiente cantidad de agua, se inflamaba aplicándole un fósforo encendido á medio pié de distancia. Esta ocurrencia produjo en Panamá la mayor excitacion. No obstante la poca simpatía que hay allí por el almirante Pareja y los buques de su mando, se manifestó, sin embargo, un sentimiento general de horror é indignacion contra los que de este modo espionan las vidas de los pasajeros. Con motivo de esta ocurrencia, la compañía de correos del Pacífico ha establecido la mas estricta vigilancia respecto de la carga que se remite á bordo de sus buques, y es de creerse que no vuelvan á embarcarse mas barriles de *aceite*.

La *Presse* de Viena asegura que carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el gobierno austriaco habia enviado una circular á sus representantes en el extranjero, manifestándoles el estado de las relaciones entre Francia y Austria. Segun dicho periódico estas relaciones no pueden ser mas íntimas, pero no han tomado una forma especial que necesite el envío de notas diplomáticas.

El célebre literato francés Mr. de Michélet, se encuentra actualmente en las islas Hieres concluyendo de escribir una Historia de Luis XIV.

Dice El Leon Español que es probable que el lunes se reuna el Senado para oír la lectura del dictamen emitido por la comisión nombrada el jueves para dar dictamen acerca de la petición para juzgar al general Prim.

«Creemos que la favorable reacción en que ha entrado la bolsa hace dos días merece con justicia que hagamos de ella una mención especialísima en este preferente lugar, felicitándonos cordialmente de un cambio que tan deseado era ya por todos los hombres de verdadero patriotismo y abnegación.»

Efectivamente, la bolsa ha jugado en los dos últimos días 3 por 100 en casi todos los valores cotizables, presentando una marcadísima tendencia a la estimación, puesto que se han hecho en ella muchas e importantes operaciones, todas al contado, y el dinero que tan escondido estuvo en circunstancias de legítima desconfianza y de duda general, ha salido espontáneamente a buscar la lucrativa inversión a que la baja convidaba.

Conveniente, mejor dicho, necesario es que se fije en esta importante manifestación de la Bolsa el señor ministro de Hacienda, cuyo buen deseo y reconocido celo excitamos para que por su parte coadyuve a que las tendencias del mercado se traduzcan en hechos positivos, presentando a la aprobación de las Cortes las importantes reformas que tiene en proyecto.»

Esto dice hoy La Reforma, diario de oposición.

El gobierno, dice el periódico ministerial La Verdad, está en el deber de proseguir su obra de expansiva y tolerante administración, llevando a todos los ámbitos de la nación, a todas las esferas de su mando, el aura purísima de la libertad perfectamente regida por la no menos pura aura de la justicia, y entonces, duerma en paz, que el país reconocido sabrá hacerle completa justicia, y las temerarias pretensiones de sus adversarios de cierta especie caerán por su solo peso: puesto que si hay gentes que solo predicen libertad, pero con el correctivo de que ha de ser emanada de ciertas y determinadas personas, el país aceptará con júbilo cuanto emane de la libertad misma, bendiciendo con júbilo la mano que mas amplia se la proporcione, sin tener en cuenta para nada a las personas.

Tres horas ha estado reunida hoy la comisión del Senado que ha de formular su dictamen sobre la petición de enjuiciamiento del general Prim, y se ha retirado a las tres y cuarto acordando celebrar una conferencia con el gobierno de S. M. En las reuniones que han tenido lugar ayer y hoy, la comisión ha examinado detenidamente las múltiples fases que presenta esta complicadísima cuestión; pero es de suponer que en la entrevista que debe celebrarse con el gobierno se llegue a un acuerdo común.

Los periódicos portugueses continúan pronunciándose contra la idea de la unión ibérica.

Los que recibimos hoy insertan largos y razonados artículos encaminados a este objeto.

El Diario del Comercio se espresa en estos términos:

«La manifestación con que la Cámara de diputados de la nación portuguesa ha demostrado una vez mas los sentimientos que la animan en favor de la independencia del territorio, honra seguramente su patriotismo; pero puede ser tachada de inoportuna, toda vez que ningún acontecimiento inminente amenaza en lo mas mínimo la integridad de Portugal.»

«Puede haber en España, continúa, hombres o fracciones políticas a quienes haga sonreír la idea de llevar a las costas occidentales del Atlántico los límites de un gran Estado; pero esos deseos no pasan allí de la esfera de las teorías, ni se estralimitan del campo de las especulaciones políticas. Ningun hombre público, ningún partido formalmente constituido y pensador puede creer en la posibilidad de unir a Portugal al resto de la Península, ya sea con la bandera de la dinastía de Braganza, ya sea con la enseña de la de los Borbones.»

En otro artículo destinado al mismo objeto, el citado diario dice lo siguiente: «Portugal ha rechazado y rechazará siempre la idea de la unión ibérica, porque desea, porque quiere absolutamente su independencia e integridad. Somos muy pequeños, es verdad, pero por eso mismo queremos conservar nuestra autonomía que es no solo el timbre mas preclaro de los buenos y leales portugueses, sino el orgullo de todos los hijos de esta nación puesta al extremo occidental de Europa para asombro de los pueblos y gloria de la civilización.»

El brigadier Lacy, ex-diputado a Cortes, que se hallaba con real licencia en el extranjero, ha llegado a esta corte, y se ha presentado al señor ministro de la Guerra.

Mañana celebrará sesión el Congreso para aprobar algunos dictámenes de la comisión de actas referentes a diputados que no habían presentado sus credenciales. Es probable que se dé cuenta tambien de las segundas elecciones de Zaragoza, por las que quedó electo el señor Figuerola.

Han llegado a Madrid los diputados electos Sres. Fagés y V. hi.

Mañana a las cuatro de la tarde se reune la comisión general de presupuestos del Congreso.

El banquete con que se obsequió en la Habana a D. Eduardo Asquerino, director de La América, fué de cien cubiertos, al que asistieron los mas distinguidos cubanos, agradecidos al entusiasmo con que dicho señor se consagra a la defensa de las reformas político-administrativas de las Antillas.

Hubo brindis notables a favor de España, manifestando todos la adhesión mas viva a la madre patria.

El Sr. Asquerino ha recibido invitaciones de toda la isla para que la visite, y a la salida del correo los estudiantes de la Universidad se preparaban para darle una magnífica serenata.

La Bolsa de París, según dice una carta de aquella ciudad, fecha 11 de enero, sigue inanimada y son escasas las transacciones. Se inquietan por los asuntos de España, por la situación monetaria de Londres, por las cosas de Méjico y por todo cuanto mas ó menos probablemente pueda producir alguna rómora en los negocios. El 3 por 100 ha cerrado a 68.25, con una nueva baja de 15 céntimos. El italiano a 62.32 1/2, y el Crédito moviliario, que empezó cotizándose a 763, bajó a 760 y concluyó a 762.30.

El balance del Banco de Francia acusa una nueva disminución de 20 millones en el numerario y un aumento de 17 en cartera. La circulación de billetes se elevó a 954 millones.

La comisión de actas del Congreso se reune mañana a las tres de la tarde para oír a los candidatos vencidos en las elecciones de Almería.

Mañana a las tres de la tarde se reune la comisión del Congreso encargada de emitir el dictamen sobre proyecto de contestación al discurso de la Corona. La redacción está encomendada al Sr. Millán y Caro. Parece que falta solo la redacción de un párrafo y mañana se tratará del mismo.

Ha sido nombrado secretario interino del gobierno militar de esta plaza, el capitán de infantería D. Juan del Hoyo y Burgos, oficial primero del mismo gobierno.

Por real orden de 11 del corriente, ha sido baja en el cargo de secretario del gobierno militar de esta corte, el comandante de infantería D. Amador Domínguez y Villanueva, por pase a situación de reemplazo.

Ha sido nombrado gobernador de Zaragoza el Sr. D. Alejandro Marquina, que lo era de la provincia de Segovia. El señor Marquina, que llegó anoche a Madrid, sale mañana para su nuevo destino.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Zaragoza el Sr. D. Escalástico Parra, diputado que ha sido en varias legislaturas.

El Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana ha sido nombrado protector de las memorias fundadas por D. Manuel Ventura de Figuerola.

Se han remitido a informe a la academia de San Fernando los estudios facultativos para la construcción de las Casas Consistoriales en Cáceres.

SUCESOS DEL DIA.

Los sublevados según las últimas noticias que hemos adquirido, habían pasado el puerto de San Vicente, internándose en los montes, y pasando por el pueblo de Alía, último de la provincia de Cáceres.

Parece que la columna mandada por el comandante Camino, reforzada con alguna gente mas, ha hecho nuevos prisioneros a los sublevados.

Los despachos recibidos de provincias hasta esta tarde anuncian que en todas ellas reina la mas completa tranquilidad.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 59 de la temporada.—Tercer turno.—A las 8.—La Africana.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—La dama de las Camelias.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—San Pablo, primer ermitaño y San Mauro abad.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa, mayor y por la tarde ejercicios, procesion y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre a su Divino Titular.—Continúa la novena de San Sebastian en su iglesia y dirá el sermón por la tarde D. Modesto Rodríguez. Por la noche predicará en San Ignacio D. Agustín Cano, y en la Bóveda de San Ginés D. Juan Guerra.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Carmen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de

Burgos, D. José Tarina y Serbá.— Jefe de día: Señor comandante de la Constitución, D. Natalio Gonzalez.—Visita de Hospital: 1.º de Ingenieros, sede capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE LAS INFANTES, núm. 18, se alquila una tienda de dos puertas y buena habitación.—3

BATERIA.—SE VENDE UNA DE Batre hecha en París, que solo ha servido seis meses. En la Costanilla de Capuchinos, núm. 3, principal izquierda darán razón.—3

COCINA ECONOMICA.—SE VENDE una inglesa, que ha servido seis meses y es a propósito para una fonda. En la Costanilla de Capuchinos, núm. 3, principal izquierda darán razón.—3

SE CEDE UNA SALA Y ALGOBA Sambladas, en 6rs. San Vicente baja, núm. 68, principal.—2

PASTILLAS INGLESAS PARA LA TOS.—Se vende a real cada una, en la farmacia de la calle de Peligros, número 4.—4

FRANCES, LATIN, GRIEGO, INGLES; ex-profesor de París, Montera, 12, piso 4.º.—2

LA EDIFICADORA.

Esta compañía ha reembolsado en el acto de la demanda todas las imposiciones a voluntad, excepto dos poco importantes que pueden retirarse los interesados cuando gusten. Desde 1.º de setiembre último no admite imposiciones sino a plazo fijo, ó capitales para operaciones determinadas en participación con garantías especiales.

Los señores imponentes que no hayan cobrado los intereses vencidos pueden presentarse a cobrarlos todos los días no feriados de diez a dos, calle de Fuencarral, núm. 12.—El director general, Angel Hernan.—4

LOS SEÑORES SUSCRITORES AL «Porvenir de las Familias» que hayan liquidado en 1865 se servirán dirigirse: los residentes en Madrid, personalmente; y los en provincias por carta franca al Sr. D. Antonio del Prado, calle de Fuencarral, núm. 12, quienes enterará de un asunto que les interesa.—6

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Los vinos de esta sociedad, premiados en la última exposición de Burdeos, se venden calle de Tetuan, número 3.—15

EL SEÑOR D. MANUEL DE CARCER Y PEGUERA, contador general jubilado de ejercicio y Hacienda pública de las islas Filipinas, HA FALLECIDO.

La viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos que no hayan recibido papeleta se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 18 del actual a las diez de la mañana, en la parroquia de San Sebastian, y a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre.

EL SEÑOR D. MIGUEL GAMARRA Y CAMBRONERO, jefe de Hacienda, jubilado, ha fallecido el 14 de enero de 1866, a las diez de su mañana.

Sus hijos D. Antonio, D. Joaquín, D. Emilio y D. Carlos; su hermano el Excmo. Sr. D. José Gamarra y Cambronero; sus sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su a ma se ha de celebrar el 15 del corriente en la capilla del cementerio de la sacramental de San Ginés y San Luis, a las doce del día, en lo que recibirán un especial favor.

CUARTOS BARATOS.—DESDE 4 A 7 rs. diarios hay algunos para alquilar en la calle de Embajadores, número 56, con siete piezas el que menos, y todas con buenas luces.—1

EL DIA 10 DEL CORRIENTE SE ha perdido una sortija de oro con una perla en el centro y un adorno de esmalte negro.

La persona que la entregue en la calle del Clavel, 10, 3.º, se le dará su valor.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda del mueblaje de una habitación, Calle de San Bernardo, núm. 79, segundo interior, desde las dos de la tarde hasta las cinco.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 12.—2

ZURCIDOS SINCONOCERSE, BORDADOS, etc. Caallero de Gracia, 22, principal.

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería a precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente a la calle de Relatores.

LOS VINOS DE VALDEPENAS, tintos y blancos, del marqués de Benemejls, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—2

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS. SE ENCUENTRAN HECHOS Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUAVEMENTE ARREGLADOS. SE DAN TAMBIEN LISTAS DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE 6.000 HASTA 80.000 RS. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA, SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC. ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECEN NACIDOS, ETC., ETC. SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES. CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

LA EDIFICADORA. OFICINAS: FUENCARRAL, 12. Se descuentan cupones y carpetas de la deuda pública, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, y se compra papel del Estado.

NO MAS MEDICINA. APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS. LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones, diarrias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnias, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumucion), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, hiebre, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropezia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite de hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve LA REVALENTA ARABIGA se halla en todas las farmacias de Europa y América. La calidad doblemente refinada en cajas de 1 libr. bruto de peso inglés a 23 rs. de libra de 2 libras a 43 rs. de 5 id. a 80 rs. de 12 id. a 170 rs. de 2 id. a 37 rs. de 5 id. a 65 rs. de 10 id. a 140 rs. de 20 id. a 260 rs. BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA. 18. CALLE DE VALVERDE. MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRE.—26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR. BRUSELAS. DEPOSITOS. En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 16. En Bilbao.—Sr. D. José María Somonta, droguero. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Gibraltár.—Sr. Roberts. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Gayas, calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Ardigas. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal. Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS! Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zaluzaga.

GRANCOMPETENCIA MERCANTIL. CARRERAS, 14. Sigue la venta de los granates de cabritilla desde 4 a 10 rs. par, de seda, hilo y algodón y un buen surtido de los de abrigo. Camisas de algodón para caballero, desde 16 rs. en adelante. Idem de hilo, desde 40. Calzoncillos y elásticas de varias clases. Para señoras. Camisas desde 14 rs. Chambras y pantalones desde 12. Camisetas, camisolines, juegos de cuello y puños, enaguas, medias, calcetines y otros géneros a precios tan bajos, que tenemos la convicción que nadie nos aventaje en vender barato.

MR. SOULE, PROFESOR DE Francés e inglés, clase de dibujo y reforma de letra. Olivo, 20, principal.—3

LA ACTIVIDAD. AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTIA. DIRECTOR: D. JOSE M. MARTINEZ. Madrid: calle Ancha de San Bernardo, núm. 66. Esta casa, que cuenta con seis años de existencia, se ve favorecida con numerosa clientela. Se hace cargo de todos los negocios que se le confien en la esfera gubernativa, contenciosa y administrativa que deban resolverse en la corte.—

